

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero de marzo de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-0104-00

Se reconoce personería a la abogada Cindy Tatiana González Pacheco como apoderada de la demandada Allianz Seguros S.a., en los términos del poder conferido.

A su vez, se reconoce personería al abogado José Manuel Chiquiza Quintana como apoderado de Miguel Ángel Gómez Montiel en los términos del poder conferido.

Para todos los efectos legales téngase en cuenta que los demandados dentro del término contestaron la demanda, propusieron excepciones y objetaron el juramento.

A los anteriores medios exceptivos se les dará trámite una vez se resuelva lo referente a la reforma de la demanda.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez
(2)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.